



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 19 NOV. 2015

DECRETO N° 3412 (C)

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DÍAS)	DÍAS DADOS	DÍAS SOLICITADOS	DÍAS PENDIENTE
EUGENIA MONSALVE RUIZ	2015	09.11.2015	10.11.2015	15	00	02	13
PATRICIA PEDRONES RIVAS	2015	09.11.2015	25.11.2015	25	10	13	02
FABIOLA NEIRA MUÑOZ	2015	05.11.2015	05.11.2015	15	12	01	02



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- HCM/HAR/cvj.